## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 17 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 17 de diciembre de 2012 de la Delegada Territorial en Jaén de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a doña María de los Ángeles Castillo Conde de la resolución de desamparo de fecha 8 de noviembre de 2012, expediente núm. (DPJA)353-2012-00001401-1.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse y no poderse practicar la notificación personal del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo de fecha 8 de noviembre de 2012, expediente núm. (DPJA)353-2012-00001401-1, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 17 de diciembre de 2012.- La Delegada, M.ª de los Ángeles Jiménez Samblás